

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

820 *ORONIS INVERSIONES SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MENTTOR CONSULTORES SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Fusión por absorción

Conforme a lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009 se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Oronis Inversiones Sociedad Limitada, celebrada el 12-2-2018, ha acordado, por unanimidad, la fusión por absorción de la sociedad íntegramente participada Menttor Consultores Sociedad Limitada Unipersonal por la sociedad absorbente Oronis Inversiones Sociedad Limitada. Se hace constar el derecho de los socios y de los acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de Fusión, documentos que están a disposición de los interesados en el domicilio social de las sociedades intervinientes en la Fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 12 de febrero de 2018.- La Administradora Única de Oronis Inversiones Sociedad Limitada.

ID: A180012684-1